



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4.802! /

MAT: Autoriza Trato Directo para la Adquisición de Focos Proyectoros Led 20w para la Escuela José Abelardo Núñez Murua y Liceo Héroes de la Concepción Área Científico Humanista

LAJA, 01 de Julio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 157 de fecha 01/07/2016, del Director DAEM, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 89 de fecha 01/07/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 3.- Solicitud de pedido N° 408 de fecha 28/06/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 4.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, bajo la modalidad de trato directo basado en el Artículo 10, N°8 del Reglamento de la Ley N° 19.866, la Adquisición de Focos Proyectoros Led 20w para la Escuela José Abelardo Núñez Murua y Liceo Héroes de la Concepción Área Científico Humanista, al proveedor y monto que se señala:
 - Electrocom S.A., RUT: 96.355.000-6, Valor total \$202.249.- (IVA incluido).
2. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto correspondiente.
3. **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N° 2152204010 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)